

77/2023

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA

ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Jaime Eduardo Molina, DNI N.º 24.811.019, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478. ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º /2024.DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

Secretaria Legislativa Soncejo Deliberante Ushuaia

СО